

HERALDO DE BALEARES

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

Director: D. Lorenzo Barceló

NÚM. 14

HERALDO DE BALEARES

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Redacción y Administración
Hospital 3.
Teléfono núm. 190

de Marzo de 1897

núm. 190

Arde para Palma

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

EN 1.ª PLANA por cent. cuadrado	EN 2.ª Y 3.ª por cent. cuadrado	EN 4.ª por cent. cuadrado
Ptas. 0'08	Ptas. 0'06	Ptas. 0'04

REBAJAS
convencio-
nales á los
señores
suscriptores

Número suelto

5

CÉNTIMOS

TRES EDICIONES DIARIAS

Año I Palma, Jueves 8 de Marzo de 1897 Núm. 12.

Servicio telegráfico

Insurrección Filipina

(Cablegrama oficial.)

Varios encuentros.—Muertos y heridos
Madrid 7, 12 t.

Un cablegrama oficial recibido en el ministerio de la guerra, da cuenta de que el batallón de Garelano desde el día 26 de Febrero hasta el 4 de Marzo, estuvo practicando reconocimientos, encontrando al enemigo en Caragua, en el sitio denominado loma del Gavilan.

En un principio el combate hizose reñidísimo, pero pronto con vencidos los insurrectos de la superioridad de nuestras tropas emprendieron la retirada, dejando sobre el campo de batalla cinco heridos, teniendo nosotros heridos tres soldados.

El batallón de Alava batió á las partidas insurrectas que mandan los cabecillas Clavero y Camacho, matándoles cinco individuos y cogiéndoles gran cantidad de municiones.

En nuestras tropas hubo tres heridos.

En un encuentro tenido por fuerzas nuestras contra los insurrectos en la provincia de Matanzas, el enemigo tuvo nueve muertos.

En Pinar del Río ha tenido ligeros tiroteos, en los cuales causamos nueve muertos vistos al enemigo.

Con objeto de acojerse á indulto se han presentado á las autoridades españolas dos rebeldes.

Telegramas de «El Imparcial»

Madrid 8, 3'45 n.

Desde Manila cablegraffan al «Imparcial» diciendo que el general Lachambre ha comunicado, que después de haberse llevado á cabo la toma de Dasmariñas, los rebeldes tirotearon durante varias noches el campamento de nuestras tropas, causándonos varias bajas.

En el Hospital militar se hallan en la actualidad unos mil soldados heridos, en su mayoría leves.

El cura Tondo, tiene confidencias, habiéndolo así manifestado ante quien corresponde, que se tratan de promover en Manila nuevas algaradas.

Los detalles que de la sublevación se tienen no han sido comunicados más que á las autoridades que exigen la mayor discreción y prudencia, á fin de coger infragantes á los que pagaran con sus vidas, su descabellado intento.

Rudo combate

Madrid 8, 9'30 n.

Las últimas noticias que de Filipinas se han recibido, dan cuenta de que en Paránagua se ha oído nutrido fuego de cañón.

En dirección á Salitran se ha visto un resplandor parecido al de un formidable incendio creyéndose por los datos que anteceden, que entre Dasmariñas y Salitran el general Lachambre está librando un rudo combate contra los rebeldes.

Reconquista de Cavite

Madrid 7, 9'50 n.

Confíase que tan luego como lleguen refuerzos se terminará la reconquista de Cavite, lo cual debería suceder antes de empezar la época de las lluvias ya que en ellos los insurrectos podrían llevar á cabo importantes obras de fortificación.

El armamento de los rebeldes es mucho mejor y numeroso de lo que en un principio se calculó.

En varias provincias se nota mucha agitación habiéndose visto obligado el general Polavieja á sitiar en ellas varias fuerzas.

desplantes, creyendo el inocente que el público ya no se acordaría de los lienzos de Mezquida y anoche olvidando su pasado como hombre nuevo, dedica una columna al nuevo candidato para Senador.

Y á vuelta de rodeos y ampulosidades con frases destempladas pregunta quien es ese don José Fernández Lazcoiti.

Vamos á complacerle.

El nuevo candidato que para la senaduría

espíritu liberal europeo.

De no haberlo visto,—ha dicho el monarca helénico—jamás hubiera creído que las escuadras europeas pudiesen disparar contra un pueblo cristiano, que, víctima de los mayores ultrajes y de la tiranía más cruel, combate por su libertad, por su religión y por su vida.

Ante la superior idea de la paz, hemos visto con temores los procedimientos de los helenos, que no obstante ser dignos de loa y merecer plácemes por tender á rendir á un pueblo bien merecedor de suerte más venturosa, se encontraba

frente á los colosos del viejo continente, mas celosos de su particular interés que de hacer justicia y lograr honroso señuelo siendo libertadores de los oprimidos. Pero las grandes potencias no cejan en sus deseos, porque no han enpenado sus desmedidos apetitos; más si Grecia no hubiera desoído sus consejos y resuelta otorgara su auxilio efectivo á los cristianos, los ministros plenipotenciarios de ellos no se habrían conmovido ante los sangrientos desmanes de los turcos, por no turbar lo que se llama concierto europeo.

Y cuando el gobierno helénico procede, cual demandaba su propia conciencia y exigían los fueros de la razón y la ley del amor, entonces es cuando ¡cruel sarcasmo! se ponen frente á él para contener su influjo bienhechor en la rebelión de los candiotas!

La opinión sensata de Europa señala al Emperador Guillermo con el estigma que merece el reprobado acto de que sus acorazados hayan ensayado los estragos de las bombas de melita en el campamento cristiano de la Carea; pero aunque es general todo son censuras á los Estados poderosos que pretenden por la fuerza imponer su criterio á los débiles; sin embargo, necesario es reconocer que precisa un gran tacto en la nación griega para vencer, con su pequeñez relativa, aunque con la mayor salvaguardia de la justicia de su causa y sin sufrir por ello desdoro, los obstáculos que esas grandes potencias crean á la solución del problema, que en buena ley no puede ser otra que la independencia de Creta. Cierto que para esto precisan los helenos una templanza y una reflexión no muy comun en raza tan impresionable y fogosa; mas la necesidad obliga, y apremiados por ella encalmaran sus bríos, pese á sus anhelos, pues de lo contrario, como decíamos en nuestra anterior Crónica, sería una terquedad heróica, pero suicida. La responsabilidad, del mal proceder pesara sobre Rusia, Italia, Alemania, Francia, Austria, Hungría é Inglaterra que con todo el poderío de sus formidables armadas han buscado un término á la cuestión, que rechazan de consuno el respeto á la libertad y el amor del prójimo, llevadas de insanos egoísmos, que en suma vienen á purgar los cretenses, bien distanciados por cierto de las sórdidas avaricias de las potencias y bien ajenos á sus maquiavélicos enredos. Justo es decir que la urdimbre de disfavor hácia la isla que tejen los diplomáticos de Constantinopla y Atenas obedece á las órdenes, como es natural, de sus respectivos gobiernos; pero la opinión de Europa se divorcia en general de la política de las cancellerías, pues la llamada *masa anónima* con su notable intuición comprende á que lado debe inclinarse la balanza de la diosa Themis y carga todo su enorme peso en el platillo de la causa de los cretenses.

Merced á la presión popular se debe que el marqués de Salisbury haya modificado la neta colectiva que propuso Rusia, cuyos extremos principales eran la concesión de la autonomía á la isla, dejándola sujeta á la dominación del Sultán; si Grecia se negaba á embarcar las tropas que hoy tiene en ella, las potencias bombardearían el litoral ateniense. La Gran Bretaña no se ha atrevido á suscribir tan descarada amenaza y la ha dultificado consignando que igualmente co-

rrerá Turquía si también se niega al deseo de las potencias con lo cual ha generalizado la clausura y desvirtuado en parte el mal efecto que de referirse sólo á los helenos hubiera causado á los ingleses. Para que juzgue el lector sobre este punto una lo que ha dicho el insigne estadista Monsieur Gladstone al corresponsal del *Temps*, con relación á la cuestión de Oriente:

—La conducta de las grandes potencias me produce dolor é indignación, antojándoseme que en la actualidad están dedicados á colmar la medida de su propio deshonra.

Llegadas las potencias al acuerdo consignado anteriormente—y no es poco que al fin se hayan entendido entre sí—sólo falta saber la respuesta oficial de Turquía y Grecia á dicha nota. Extraoficialmente se sabe que aquella acepta el acuerdo de las potencias y que esta lo rechaza. Buena prueba de ello es la contestación dada por el almirante Reineck á la intimación formulada por los comandantes de las escuadras europeas, para que en el término de cuarenta y ocho horas abandonara la suya las aguas de Creta. La respuesta del referido almirante fué «que solo obedecía las órdenes de su rey, y que si este no accede al deseo de los almirantes, está dispuesto á saludar á los buques extranjeros atacándolos.

La nota entregada por las potencias al rey Jorge está redactada en términos amistosos; pero para el caso de que éste se niegue á la evacuación de Creta, hay preparada otra de carácter enérgico y amenazador; la cual no dudamos llegue á entregarse, pues todos los síntomas son de que las tropas griegas solo por la fuerza de las armas abandonarán la histórica isla.

CH. BOPHEX.

(Prohibida la reproducción.)

Refuerzos á Filipinas

Los telegramas de la Corte, han venido ocupándose estos días del próximo envío de refuerzos á Filipinas; nuestro activo corresponsal no dejándose llevar de impresiones de momento nos transmitió las noticias recogidas en los centros oficiales y que vemos confirmadas en *La Epoca* de día cuatro que dice así:

En los centros oficiales se niega que el general Polavieja haya pedido refuerzos, y que, por consiguiente, se trate de enviarlos.

Pero el general Azcárraga nunca descuidó lo referente á preparación de refuerzos para donde pudieran hacer falta.

Por eso, si el general Polavieja pidiese diez, veinte treinta mil hombres, ó los que necesitase se le enviarían sin más dilación que el tiempo puramente preciso para organizarlos.

Por ejemplo, si se tratase de los 20 batallones de que habla el *Heraldo* (esto es pura hipótesis y nada más), y suponiendo que fuesen á 1.400 plazas como los hasta aquí enviados, sumarian 28.000 hombres.

Y podrán organizarse sobre la base de 20 segundos batallones de los regimientos de línea peninsulares (sabido es que los primeros batallones están en Cuba), completados con tropa de los demás cuerpos del arma y con personal de la recluta voluntaria.

La oficialidad se completaría (en las clases

438 EL COCINERO DE SU MAJESTAD

BIBLIOTECA DEL HERALDO 443

442 EL COCINERO DE SU MAJESTAD

BIBLIOTECA DEL HERALDO 439

El cocinero se levantó súbitamente, porque le tardaba en verse en libertad.

—Esperad, esperad todavía.

—Montiño volvió á sentarse con pena.

—Cualquier cosa que os suceda la remediare yo, y si no puedo remediarla procuraré satisfaceros lo mejor posible.

—¡Ah! ¡Señor! ¡Dios se le pague á vuestra señoría!

—¿Para cuando ha citado doña Ana de Acuña al duque de Lerma?

—Al duque de Lerma, no—dijo en una suave advertencia el cocinero.

—Al rey... Eso es... Es lo mismo... ¿Cuándo debe ir el duque de Lerma á hacer el papel del rey en casa de esa mujer?

—Tengo que avisarla.

—Id á llevar esta carta al duque.

Montiño se levantó de nuevo.

—Si el duque os envía á casa de doña Ana, avisadme.

—Avisaré á vuestra señoría de todo.

—Y como vivís en palacio procurad no perder nada en cuanto os fuese posible de cuanto haga ese don Juan.

—Serviré fielmente á vuestra señoría.

los muslos, las patas, los alones y el caparazón de una perdim, todo verde, como los berros sobre que estaba.

—¡Rezad á Dios por el alma de un difunto!

—¡exclamó con voz concentrada el bufón.

—¡Rogad á Dios, cocinero de su majestad!

—¡Cosme Aldaba!—exclamó Montíño, y cayó de rodillas y con las manos juntas á los pies del bufón.

—¡Robado!

Y aquel robado no fué un grito, ni un alllido tampoco, porque no hay en ninguno de los sonidos que representan el dolor, el terror, la muerte, el fin de todo, la agonía cuanto puede sentir y sufrir un ser humano, nada comparable al grito del cocinero mayor.

Luego, dejó caer los brazos y la cabeza y repitió aquél *¡robado!* pero de una manera ronca, grave, semejante á la preparación del rugido del león.

Y luego, llorando como un muchacho á quien han roto su botijo y teme la cólera de su madre, repitió la frase *¡robado!* y dió á correr sin saber á dónde, como un gato es pantado, tropezando en todo, dándose en las paredes.

De repente se sintió asido como por unas tenazas de hierro y lanzado dentro de un aposento.

Luego se oyó la llave de una puerta y le arrastraron á otro aposento.

Y al fin Montíño se vió delante del tío Manolillo que, con los ojos como brasas, amenazador, terrible, le mostraba una escudilla de madera en la cual había algunos berros, y

—Y como os quejais de haber hecho gastos...

—Yo no me he quejado aunque los he hecho...

—Tomad.

El padre Aliaga abrió un cajón y sacó un centenar de escudos que dió al cocinero.

—¡Ah! ¡Señor!—dijo Montíño.—Yo no tomaría esto si no fuera porque estoy pobre. Y en aquellos momentos el cocinero mayor decía la verdad sin saberlo.

—Id, id, que el día avanza, y tal vez os busquen.

—No lo quiera Dios; y pueste que vuestra señoría no me necesita, voy... voy á dar una vuelta por mi casa...

—Id con Dios.

Montiño salió desalado.

A pesar de que estaba asendereado y mojado, de que llovía, de que el terreno estaba resbaladizo; de que hay una gran distancia desde el convento de Atocha á palacio, Montíño recorrió aquella distancia en pocos minutos.

Cuando estuvo en la puerta de las meninas, se abalanzó por las escaleras más próximas y subió á saltos los peldaños.

subalternas) con sargentos ascendidos á segundos tenientes de la reserva y con los oficiales que diese la próxima promoción de Toledo.

Para cubrir el hueco que esos batallones dejarían aquí pudieran crearse los terceros batallones de esos regimientos, formando sus cuadros con personal de la escala activa, y aun de la de reserva si fuese preciso, y nutriendolos con los excedentes de cupo 1893 y 1892, y tal vez el resto de los reservistas de 1802, que, en junto pasan de 46.000 hombres.

Pero todo esto, como dice muy bien un colega, no pasa por ahora, de ser conversación.

Los jefes de la insurrección CUBANA

El «Boston Herald» publica una carta de su corresponsal en Washington dando cuenta de una entrevista que ha tenido con el reverendo Zacarías Vidal Espinosa, español de nacimiento, educado en Inglaterra y ordenado en la iglesia anglicana, que ha ejercido su ministerio durante muchos años en Jamaica y residido también en Cuba.

«Aquel sacerdote—dice el corresponsal,—me ha manifestado que todo cuanto dicen y propalan los corresponsales de periódicos americanos es un tejido de falsedades, en cuya trama entran la mala fe y el desconocimiento completo del país y de su organización.

El Sr. Espinosa afirma que la parte culta y honrada de las poblaciones cubanas es leal á España en general; que las gentes de orden no toman parte alguna en la rebelión, si bien desean obtener reformas administrativas por medios pacíficos y que los jefes promovedores de la revolución actual son personas que han pasado la mayor parte de su vida fuera de Cuba y no tienen el menor interés en su adelanto y prosperidad, no siendo, como no son, sino aventureros políticos en su mayor parte.

Máximo Gomez no es cubano siquiera. ¿Acaso el mulato Maceo personificaba la raza cubana y los intereses cubanos? José Martí, residente en los Estados Unidos y en las Repúblicas de América, «leader» civil de la revolución, si hubiese aspirado á las reformas nos las habría hecho imposibles lanzando su país á la guerra contra España, cuando España acababa de votarla. ¿Quién es Roloff sino un anarquista polaco? ¿Quién es Dionisio Gil? Un dominicano como Máximo Gomez, desconocido en Cuba. Pero se dirá que el marqués de Santa Lucía es cubano. En efecto, ese es cubano. Pero, ¿qué representación tiene en la contienda? No hace otra cosa más que papeles de figurón; como que no fué á ella sino á pavonearse con el dictado de presidente imaginario de la invisible República de Cuba, de esa República que no posee una ciudad ni un poblado donde asentar su residencia.»

Aplicación de la ley del Jurado

Viene consagrando el Sr. Puga su atención á la ley del Jurado y dando instrucciones al Ministerio público, en importantes circulares, para unificar la acción fiscal, corregir errores, armonizar la jurisprudencia é impedir que se atribuya á la institución deficiencias que son producto de torcida práctica.

En la circular de 21 de Diciembre último ocupase el Sr. Puga con alto sentido y luminosas consideraciones de cuante conviene á la formación de las listas de Jurados,

En la de 22 de Febrero, publicada en la Gaceta del pasado jueves, da el fiscal del Supremo una prueba más de su celo por la justicia y de su extraordinaria competencia profesional, al plantear y resolver, con elevado criterio, puntos dudosos de gran trascendencia que estorpecían la recta aplicación de la ley penal y mantenían lamentables confusiones.

No pensamos hacer un detenido análisis de este notable documento del Sr. Puga, ni siquiera referirnos con prolijidad á ninguno de los varios

extremos que abarca. Más que para el vulgo, son las opiniones del fiscal del Supremo para sus subordinados que han de seguirlas, para la Magistratura, que ha de tomarlas seguramente en cuenta, para los letrados en ejercicio, que las estudiarán con atención, y para los doctos en derecho que habrán de discutirlos.

Aun teniendo en cierto modo gran interés para el público cuanto el Sr. Puga dice en su última circular, los extremos de ella dedicados á impedir que ejerzan funciones jueces de hecho que no sepan leer ni escribir y á nulificar los juicios y aun los veredictos en que tales jueces colaboren; á dar reglas para identidad de los jurados y para estorbar la sustitución de personas en el tribunal popular; y á proclamar, de conformidad con la jurisprudencia del Supremo, que el artículo adicional de la ley de 20 de Abril de 1888 modifica la ley de Enjuiciamiento, pero no el artículo 1.º de aquella, por lo cual deben de ser siempre tres los magistrados que constituyan el tribunal de derecho en las causas sometidas al Jurado, no son, por su naturaleza, de aquellos que estimulan la curiosidad de las profanos en derecho, ni siquiera la superficial atención de la prensa política,

Pero hay un último aspecto de importancia excepcional, como que afecta á la prensa misma, en la circular de que hablamos, y es el relativo á las atribuciones del Jurado y al alcance de sus veredictos.

El tribunal de hecho, ¿está facultado para decidir en todos los casos la inocencia ó la delincuencia de los procesados?

El fiscal del Supremo entiende que no, porque en otro caso la misión del Tribunal de derecho quedaría reducida al mecanismo de dictar fallos absolutivos ó condenatorios, aplicando en éstos el precepto penal que sancionase el delito declarado por los jueces de hecho.

La cuestión es ardua, y con fundamento observa el señor Puga que no ha de esclarecerse fácilmente de un modo definitivo.

Más como la interpretación de la ley da lugar á resoluciones contradictorias, el señor Puga emite su juicio, y lo da como norma al Ministerio fiscal, en párrafos muy interesantes que reproduciríamos con gusto si no lo impidiese su mucha extensión.

Bastará para dar idea de la trascendencia del asunto reproducir un solo párrafo que concretamente se refiere á los delitos de imprenta. Es el siguiente:

y se volvió atrás, y volvió á llamar, pero de una manera desesperada.

—¡Sí, sí!—exclamó.—Esta es la puerta de mi aposento, y no hay nadie en él, y luego este papel sellado. ¡Dios mío!

El cocinero mayor se agarró con entrambas manos la cabeza, como pretendiendo que no se le escapara, y de repente dió á correr y se entró en la cocina.

Oficiales, galopines y pícaros hablaban en corros.

De repente, una voz desesperada, horrible, llamó la atención de todos

Aquella voz había gritado con una entonación que partía el alma:

—¿Dónde está mi mujer? ¿Dónde está mi hijo?

Por el momento nadie le contestó.

Al fin, uno de los oficiales de más edad adelantó, y le dijo:

—Señor Francisco, es menester que vuesa merced tenga mucho valor.

—¿Pero qué ha pasado?—gritó con más desesperación, con más miedo, con más horror Montañón.

—Hace una hora se ha encontrado abierto el cuarto de vuesa merced y robado.



Doña Catalina Borrás y Orтели

Ha fallecido en la madrugada de hoy después de recibir los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su desconsolado padre ausente, madre ausente, hermano ausente, hermanas, tíos, tías, primos, primas, y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario que se rezará en la casa mortuoria, Merced, 7, principal, á las 8 y media de esta tarde y al funeral que se celebrará mañana á las 10 y media en la parroquia iglesia de San Miguel.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles que asistan al funeral y demás actos de piedad que se celebren en sufragio de su alma.

En sentir de esta Fiscalía, basta que, respecto á los delitos que se cometen por medio de la imprenta, se pregunte al Jurado si el procesado es culpable de haber escrito el artículo, suelto ó noticia que se reputa ofensivo, ó de haber autorizado como director la publicación. si no fuese conocido el autor real; porque si en el escrito, que habrá de insertarse en la pregunta va envuelto el elemento material del delito, en el concepto de culpabilidad va envuelto el elemento moral; y no se necesita otra cosa: la ley quedaría incumplida si se avanzara menos, y falseada si se avanzara más. Añadir preguntas para que el Jurado diga si las frases ó conceptos tienden á deshonorar, desacreditar ó menospreciar á la persona á quien van dirigidas, ó si su autor tuvo ó no intención de ofender, es atribuir á los jueces de hecho la facultad de hacer declaraciones de derecho; que á tanto equivale afirmar ó negar los elementos todos integrantes del delito, por cuyo modo quedaría convertida en mecánica la misión de los magistrados, en cuanto resultaría exclusivamente limitada á la determinación de la pena.

Como se ve, el fiscal del Supremo, que reconoce la imposibilidad de establecer línea divisoria fija entre el hecho y el derecho, interpreta la ley del Jurado en el sentido de impedir que los jueces populares invadan el terreno propio de los jueces técnicos.

La circular de que hablamos, por su trascendencia, por los defectos que señala y corrige, por los problemas que resuelve y por el conocimiento que revela de la institución del Jurado y de su funcionamiento en varios pueblos de Europa, merece alabanzas y es en todo digna de la justa fama de su esclarecido autor.

Las tropas del Papa

Las tropas pontificias comprenden actualmente cinco cuerpos distintos: la guardia noble, la guardia suiza, la guardia del palacio, los gendarmes y los artificieros.

La guardia noble está mandada por el príncipe Alfieri y cuenta con 50 guardias próximamente. Se recluta entre las familias de la aristocracia romana afectas á la Santa Sede, y sus miembros reciben un sueldo de 300 á 400 francos por mes; además, en ciertas ocasiones, como por

ejemplo al llevar las insignias á los cardenales recientemente promovidos, reciben algunos miles de francos.

La guardia suiza comprende 100 hombres, todos de elevada estatura y buena presencia. Su servicio consiste en dar la centinela en las salidas del Vaticano. Están armados con fusiles Remington, y desde el punto de vista militar, producen excelente impresión; reciben además de la alimentación, un sueldo mensual de 60 á 420 francos.

La guardia del palacio está dividida en dos compañías, cuyos miembros se reclutan entre la burguesía romana; éstos no son llamados más que en circunstancias solemnes y no reciben sueldo: únicamente se les concede una indemnización anual para gastos de uniforme y equipo. Su jefe es el general Crostarosa, que tiene como auxiliares des jefes de batallón, cuatro capitanes y ocho tenientes. La guardia comprende también una banda de música.

Los gendarmes pontificios son 120, y su servicio consiste en mantener el orden en el interior del Vaticano. Al parecer reinan pocas simpatías entre los gendarmes y la guardia suiza, hasta el punto de haber pensado las autoridades del Vaticano en licenciar la gendarmería y doblar el efectivo de la guardia suiza.

Los artificieros son en número de 30, pero, como puede suponerse, encuentran pocas ocasiones de utilizar su especialidad.

Todos estos cuerpos están bajo la dirección del ministerio de las Armas, que edita un antiguo periódico militar hebdomadario titulado «La Fedetta Cattolica».

El total de las fuerzas pontificias cuenta así un efectivo de 600 hombres.

El colmo de la rectitud judicial

La verdad es que escenas como la que copiamos á continuación no ocurren más que en la patria de Shakespeare.

Mr. Wilcort, coroner de Stafford-on-Avon, tenía convocados para efectuar un juicio á doce ciudadanos, que habian de constituir el jurado.

Personáronse éstos en el Juzgado, con la tradicional puntualidad británica, y observaron que transcurrían los minutos sin que el magistrado llegase.

Tras media hora larga de espera, llegó el coroner y toma asiento en la presidencia dirigiendo á los jurados el siguiente speech:

«Señores, es preciso hacer justicia ejemplarísima, Tengo por costumbre tomar muy en serio los deberes que hemos de cumplir, vosotros como auxiliares de la justicia, y yo como encargado de hacerla, y hoy, aunque con gran sentimiento mío, he faltado á uno de esos deberes llegando á este sagrado recinto treinta y tres minutos después de la hora fijada.

Ahora bien: cuando un jurado de Stratford se permite la libertad de venir con cinco minutos de retraso, no admito la más pequeña excusa y le impongo la multa correspondiente.

Invito á ustedes á proceder conmigo de igual modo.»

Sorprendidos por este cambio de papeles, los jurados consultan en voz baja y deciden aplicar al presidente una multa de cinco chelines.

—Es poco—dice Mr. Wilcort.—La semana pasada exigí diez chelines á uno de vuestros compañeros por un descuido algo menor que el mío.

—Vaya por los diez chelines—agregaron los jueces.

—No me conformo. Repito que merezco más pena.

Y el concienzudo coroner empezó una acusación contra sí mismo, de argumentos tan poderosos, que los jurados no tuvieron otra solución que imponer á su presidente la multa de 100 chelines cifra que acaso parecería excesiva á Mr. Wilcort pero que se apresuró á desembolsar.

Ahora ya pueden echarse á temblar los que comparten las judiciales tareas con el coroner de Stratford-on-Avon.

Cuando llegó á su puerta llamó. Nadie le contestó. Volvió á llamar y sucedió el mismo silencio.

Entonces vió lo que en su apresuramiento, en la turbación no había visto.

Un papel pegado sobre la cerradura en que se leía en letras gordas lo siguiente:

NADIE ABRA ESTA PUERTA

DE ORDEN DEL REY NUESTRO SEÑOR

Si hubiera visto la cabeza de Medusa no se hubiera causado en él tan terrible efecto como le causó la vista de aquel papel.

Pero de repente se serenó y soltó una carcajada insensata.

—¡Vamos, señor!—dijo.— He perdido el tino; en vez de venirme á mi casa, me he venido á otra puerta.

Y siguió el corredor adelante.

Pero á medida que adelantaba se convencía de que estaba en el corredor de su vivienda.

Entonces volvió á sobrecojerle el terror,

CAPITULO LII

De cómo empezó á ser otro el cocinero mayor

«Un clavo saca otro clavo», se dice vulgarmente.

Un nuevo terror dispuso el anterior terror de Montañón.

Aquella perdiz verde que le presentaba la inflexible mano del tío Manolillo, le devoraba, le mordía, le magullaba el alma por decirlo así.

Aquella perdiz verde que le presentaba la

—¿Y luego?

—Fui á la casa del duque de Lerma, pero su excelencia no estaba en casa.

—¿De modo que...?

—Tengo todavía en el bolsillo la carta de la madre Misericordia para el duque, y otra carta de la misma madre para vos.

—Dadme, dadme.

—Tomad, señor.

El padre Aliaga abrió la carta dirigida á él, y encontró todo el farrago que nuestros lectores conocen.

—¡Ah! ¡Ah! dijo el padre Aliaga para sí.—¿Con que la de Lemos y Quevedo man-

cillan los nombres de dos familias ilustres? ¡Se aman! ¡Quevedo es amigo de ese don Juan, y la condesa de Lemos es camarera

de la reina!

El padre Aliaga se quedó profundamente pensativo y guardó la carta de la abadesa.

—Llevareis esta otra al duque de Lerma—dijo el padre Aliaga devolviendo á Montañón la carta que la noche antes había escrito

la Madre Misericordia para su tío, bajo la presión del temor causado en ella por el Santo Oficio.

En la Audiencia

Esta mañana ante la sala de lo provincial ha comparecido Miguel Duran Pujol acusado del delito de estafa.

El Fiscal accidental Sr. Santa Cruz Bustamante ha interesado de la sala fuera condenado el procesado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

D. Luis Castellá ha pedido en brillante informe la absolución libre de su defendido.

Para mañana está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el juzgado de Inca contra Maria Ramon Clavos, acusada del delito de lesiones a Margarita Comas, vecina de La Puebla.

Acusará el Abogado fiscal Sr. Renart, quien en sus conclusiones provisionales pide la pena de un mes y un día de arresto mayor.

D. José Socias interesa la absolución libre de su defendida.

La sala de justicia ha dictado sentencia en los autos juicio declarativo de mayor cuantía, sobre tercera de mejor derecho promovida por don Antonio Gil Lezeta contra D.^a María Magdalena Meliá y D. Andrés Homar y contra D. Pedro Simonet; por la que confirma la que pronunció el Juez de primera instancia declarando que el crédito escriturario, es preferente y de mejor derecho que el quirografario y en su consecuencia se manda que con antelación a este último crédito de D.^a Magdalena Meliá se pague el primero de D. Antonio Gil Lezeta.

La Audiencia de lo provincial ha dictado sentencia condenando a Pablo Oliver Palmer a la pena de dos meses y un día de arresto mayor por el delito de hurto y por otra sentencia se condena a Antonio Gelabert Planells por el delito de hurto a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Las bronquitis, por crónicas que sean ceden con el uso de las Pastillas Balsámicas Morelló; Farmacia Valenzuela, Sureda y principales.

Vida religiosa

Santos de hoy

Santa Francisca, viuda Romana

Santos de mañana

San Melitón y compañeros mártires

Cultos para mañana

Terminaran las cuarenta horas en S. Jaime, dedicadas al Sagrado Corazón.

Al anochecer se hará la devoción de la agonía del Redentor.

En San Nicolás empieza la novena de San José predicando el Sr. Costa y Llobera, Pbro.

Información del HERALDO

Santa María.—Ha sido denunciado al Sr. Alcalde un vecino de esta villa dueño de un establecimiento de bebidas, por tener concurrentes en su casa a horas avanzadas de la noche.

MARÍTIMAS

Procedente de Barcelona en dos días de navegación ha fondeado en nuestro puerto la goleta «Joven Luisa» capitán J. Pujol, con 7 tripulantes y efectos.

—Durante la pasada noche ha abandonado nuestro puerto con rumbo a Barcelona la polacra goleta «Maria» capitán J. Enseñat, con 8 tripulantes y efectos.

—Quedan despachadas para hacerse a la mar las embarcaciones siguientes:

—Pallebot «San José» capitán Cortés, con 6 tripulantes y carbón para Andraitx.

—Laud «San Bernardo» patrón Alberti, con 7 tripulantes y efectos para Valencia y Burriana.

PALMA

Junta extraordinaria

Mañana a las siete de la noche celebrará junta general extraordinaria el Círculo liberal conservador.

—Los Sres. J. Ahley y C.^a de Londres, han abierto un establecimiento en Oxford Street número 133, en el cual expondrá todos los productos españoles que los fabricantes y productores quieran remitirle.

Avisamos a los comerciantes de esta provincia por lo que les pueda interesar «La Comisión Universal» que este es el título dicha casa.

—Ayer tarde, en la calle de la Peletería una mujer tuvo la desgracia de caer y fracturarse una pierna. Fué conducida y auxiliada en la casa de Socorro.

—Esta noche en el palacio de la Diputación se reunirá la comisión provincial.

Una reyerta

Esta mañana, en el matadero, entre dos hombres se ha promovido un fuerte escándalo. De las palabras pasaron a los hechos, y con los cuchillos que tenían en las manos se embistieron uno a otro.

Uno de ellos recibió de su contrario una herida de bastante gravedad en la parte posterior del cráneo. El otro la recibió junto a la sien.

Ambos combatientes fueron conducidos entre los pares de la guardia civil y un guardia mu-

nicipal a la casa de Socorro en donde el médico municipal les practicó la primera cura.

El Sr. Alcalde, en el acto pasó conocimiento del hecho al Sr. Juez.

Los dos hombres quedan detenidos.

En los alrededores del matadero, cuando tuvo lugar la reyerta se aglomeró numeroso gentío, en su mayoría de mujeres; en la plaza de Santa Enlalia, cuando se practicaba la cura a los heridos se vió también un gran grupo de curiosos que impacientes esperaban el resultado.

SERVICIO TELEGRAFICO

Agitación carlista

Madrid 9, 3'30 m.

El movimiento carlista iniciado en la provincia de Teruel sigue siendo el tema obligado de todas las conversaciones.

Anoche celebró una detenida conferencia el ministro de la Gobernación con el Gobernador civil de Teruel conviniendo ambos en la necesidad de adoptar enérgicas medidas que eviten días de luto a España.

El Gobernador ha tomado precauciones a fin de evitar que los individuos de la partida cometan desmanes en los pueblos que visiten al objeto de ganar adeptos.

El Sr. Cos-Gayón condecorador de la poca importancia que tiene hoy el levantamiento visitó al presidente del Consejo dándole cuenta de la conferencia tenida con el Gobernador de Teruel y de sus órdenes enérgicas transmitidas por telégrafo a la primera autoridad civil de la provincia.

(Segundo del anterior)

Madrid 9, 3,30 m.

La partida carlista al pasar por Foz, Cabañás y Alcevisa cortó la línea telegráfica dificultando de este modo las comunicaciones.

Supónese que los individuos que componen la partida se dirigen a Cantavieja, al objeto de engrosar su número y provisionarse.

Fuerzas de la benemérita han salido en su persecución creyéndose que en Valderrobles ocurrirá un encuentro de funestas consecuencias para los individuos de la partida que en su tenaz empeño al hacer frente a la guardia civil quedarán disueltos por la fuerza del número.

(Tercero del anterior)

Madrid 9, 3'30 m.

En los pueblos comarcanos de la provincia de Teruel como son Hijar y Camarea se explica a su modo y manera el levantamiento de la partida.

Unos suponen que manejos filibusteros pretenden aprovecharse de la miseria que reina en los pueblos para sembrar entre sus moradores la desconfianza y el odio al actual estado de cosas.

Otros, los menos suponen que la agitación obedece a venganzas personales.

Nadie da importancia al levantamiento por no haber en la partida ni gente de arraigo ni personas de prestigio.

(Cuarto de los anteriores)

Madrid 9, 3'30 m.

Esta madrugada el Gobernador civil de Teruel ha tenido noticia de que los individuos que componen la partida reúnanse hace varios días en los pueblos comarcanos, celebrando reuniones en las que llevaban la voz cantante varias personas desconocidas que se titulaban viajeros de importantes casas de comercio.

El Gobernador ha dado órdenes para que la policía averigüe los nombres de estos desconocidos y sean detenidos para conocer los móviles a que obedece el levantamiento.

La actitud del Gobernador es elogiada por la severidad que muestra, con los dependientes de su autoridad para que se excedan en el cumplimiento de su deber prometiendo castigar el menor incumplimiento de sus órdenes.

(Quinto de los anteriores)

Madrid 9, 3'30 m.

Han salido de Teruel en persecución de los individuos que componen la partida, fuerzas de la guardia civil, infantería y caballería que obrando en combinación ejercerán vigilancia a fin de sorprender la partida y disolverla en caso de resistencia.

Si llegaran noticias de que la partida había engrosado en número saldrían fuerzas del ejército a fin de evitar eunda el movimiento revolucionario.

(Sexto de los anteriores)

Madrid 9, 3'30 m.

La partida sigue cometiendo atropellos por donde pasa.

Esta pasada noche, según telegrafían de Zaragoza, la partida pernoctó en el monte Cepe-ruelo.

Ya de madrugada penetró en Fez signiendo después hasta Culanda en cuyo pueblo fué apresado el juez municipal por negarse a cumplir órdenes del que se titulaba jefe.

En los pueblos comarcanos reina la natural alarma y la indignación consiguiente, esperándose nuevos refuerzos que salven a los pueblos de los atropellos que causan los levantados que pretenden sembrar la agitación por donde pasan.

De Manila

Rumores

Madrid 9, 2 m.

«La Epoca acaba de recibir un cablegrama de Manila en el cual se hace eco de rumores que no han sido confirmados a la hora en que tele-grafo.

Sábase por telegramas particulares que la columna que manda el bizarro general Lachambre ha tomado el poblado de Salitran después de reñido combate y en lucha frente a frente con un grueso de rebeldes que defendían tenazmente las trincheras.

El general Lachambre y fuerza a sus órdenes cubriéronse de gloria causando al enemigo muchas bajas, nosotros tuvimos bastantes aunque en menor número más sensibles, pues hay que lamentar la muerte del general Zabala que al caer herido ganó el nombre de héroe de la Patria.

Combate importante

Madrid 9, 3 45 m.

Acaban de recibirse extensos telegramas particulares de Manila dando cuenta del importante combate librado por el general Lachambre, del cual ya decían algo los telegramas recibidos ayer pues se sospechaba que ocurrían sucesos de importancia en las cercanías de Salitran, sospecha fundada en el rumor de cañonazos que de hacia aquel lado se oía.

Ayer el general Lachambre inició el movimiento decidido sobre Salitran en cumplimiento de lo dispuesto el General en Jefe que había ordenado lo toma y ocupación de aquel puesto.

Los insurrectos ocupaban fuertes posiciones estratégicas pero se vieron burlados por el ataque por aquel lado del General Lachambre, caando ellos suponían fundadamente que el ataque de nuestras tropas solo podía efectuarse por la parte de Zapote.

Burlado el enemigo por este cambio estratégico del general Lachambre, no pudo resistir la violenta acometida de nuestros soldados que lo arrojaron de sus posiciones, ocupando las trincheras que fueron tomadas tras reñido combate y repetidas cargas a la bayoneta.

(Segundo del anterior)

Madrid 9, 4 m.

Se reciben nuevos cablegramas que confirman y detallan el anterior combate que tuvo por último resultado la toma de Salitran.

Obligado el enemigo a abandonar sus fuertes posiciones, concentróse y se hizo fuerte tras una trinchera de unos mil metros de longitud.

La división del general Zabala, con su jefe al frente se lanzó a la conquista de este último baluarte del enemigo.

Bajo una granizada de balas nuestros soldados avanzaron donadamente para cargar a la bayoneta a los insurrectos.

El empuje fué tremendo y dió por resultado la toma de esta trinchera, en la que se encontraron setenta cadáveres del enemigo, hecho que coronó la brillante acción y reconquista de Salitran.

Sin embargo nos cuesta esta victoria sensibles pérdidas.

En el ataque a la última posición del enemigo fué muerto el general Zabala, que llevado de su ardor y patriotismo quiso salvar las trincheras guiando a sus soldados.

En este choque tuvimos diez soldados muertos y 35 heridos.

(Tercero del anterior)

Madrid 9, 4'15 t.

En el combate de Salitran hubo las siguientes bajas en nuestra oficialidad.

Además de la muerte del general Zabala, fueron heridos los capitanes Mart y Rubio y los tenientes Infante, Fernández y Castro.

Los mismos telegramas dan noticia de otros encuentros menos importantes en que matamos al enemigo 27 hombres.

Esta última victoria ha levantado mucho el espíritu público en Manila, donde reina gran entusiasmo siendo general la confianza en los

planes del general Polavieja que se realizan de manera tan brillante.

La muerte del general Zabala ha sido muy sentida esperándose su cadáver que será conducido a aquella capital.

(Cablegrama oficial.)

Madrid 9, 4'40 n.

En el Ministerio de la Guerra, acaba de recibirse un cablegrama oficial que suscribe el general Polavieja y en el cual se da cuenta de la toma del poblado de Salitran.

Dice el cablegrama que el enemigo tuvo muchas bajas y que el general Zabala al saltar una trinchera murió de un balazo que le atravesó el corazón.

El general Zabala

Madrid 9, 9'30 n.

Toda la prensa de esta mañana publica sentidísimos párrafos en elogio del general Zabala, muerto gloriosamente al saltar una trinchera.

La alegría que produjo la noticia de la toma del poblado de Salitran, ha sido amargada por la muerte de Zabala, quien al caer herido, aún tuvo valor para gritar al frente del enemigo a sus soldados:

—¡Muchachos, seguir adelante y al ataque!

Su ayudante al recoger el cadáver murió también.

Estos hechos impresionan al relatarlos produciendo triste impresión.

La muerte del héroe

Madrid 9, 10 m.

El «Heraldo de Madrid», publicará esta noche el retrato del general Zabala, su biografía y un artículo sentidísimo enalteciendo al que ha sabido morir como un héroe.

La Reina tan luego ha conocido los detalles de la toma del poblado de Salitran y la muerte de Zabala, se ha impresionado grandemente enviando el pésame a la familia del General.

Recíbense nuevos cablegramas con los detalles de la toma del poblado de Salitran.

La lucha fué reñida, infinidad de rebeldes quedaron muertos en la trinchera.

El general Lachambre elogia la conducta de los soldados felicitándose de mandar esa legión de héroes.

Encuentros.—Cabecilla muerto.—Muertos.—Presentados.

Madrid 9, 12;30 t.

En un despacho oficial recibido en el Ministerio de la Guerra se da cuenta de los últimos encuentros habidos en las Villas, Habana y Matanzas.

Las luchas fueron reñidísimas. En una de ellas mataron nuestras tropas al cabecilla Quintín Vidal.

Matamos además 25 insurrectos. Se han presentado 14 rebeldes.

Noticias de Creta

Madrid 9, 10,30 m.

Las potencias europeas Alemania y Rusia coinciden en la necesidad de adoptar medidas correctivas para evitar conflictos entre Grecia y Turquía.

Lord Salisbury visitó ayer a la reina Victoria en el Palacio de Windsor.

Después de esta visita lord Salisbury conferenció con los embajadores de las potencias europeas que tienen en Londres residencia oficial.

Telefonemas de Sóller

Sóller 9, 7' n.

Acaba de fondear en este puerto procedente del de Palma el vapor «Isleño».

Aquí cargará a su bordo gran cantidad de naranjas, saliendo después para Cette.

El temporal ha amainado presentando el tiempo buen cariz.

El corresponsal.



DOÑA ANTONIA CANET Y BESTARD DE RUBIO

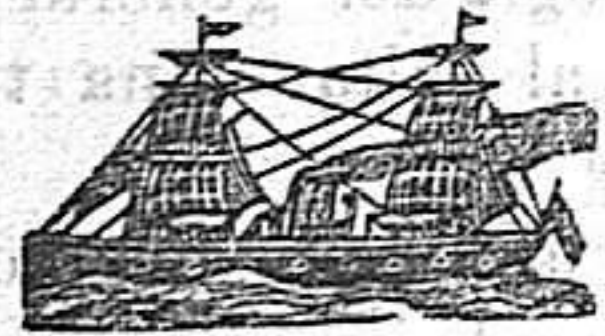
Ha fallecido después de haber recibido los Santos Sacramentos

Su afligido esposo, hijos, hermanos, madre política, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario y conducción del cadáver desde la casa mortuoria Terreno calle de la Bonanova número 29, mañana día 10, a las diez y diez y media respectivamente, en lo que recibirán especial favor. No se invita particularmente.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicios de trenes para viajeros que registres desde el día de Octubre. De Palma á Manacor y Lepuebla, á las 7:55 mañana, 2 y 5 tarde. De Palma á Inca, á las 1:15 tarde. De Manacor á Palma, á las 6:45, 11:30 mañana y 5:30 tarde. De Lepuebla á Palma, á las 7:12, 11:45 mañana y 5:45 tarde. De Inca á Palma, á las 6:40 mañana. De Manacor á Lepuebla, á las 5:30 tarde. De Lepuebla á Manacor, á las 5:45 tarde. Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.



VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves ninguna. Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante. Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia). Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo). Domingos ninguna. Servicio directo entre Mallorca y Menorca. De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde. De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

Félias de Mallorca. Abril: Domingo 26, Santa María. Mayo: Domingo 3, Santa (Fira de Maig). Jueves 7, Inca (Dijous be). Domingo 10, Sóller y Felanitx. Domingo 17, Sencelles. Domingo 30, Manacor y Binissalem. Julio: Lunes 20, Felanitx. Sábado 25, Manacor. Agosto: Domingo 16, Sineu. Viernes 28, Felanitx. Septiembre: Domingo 20, Manacor. Domingo 27, Felanitx. Martes 29, Lluchmayor. Miércoles 30, Lluchmayor. Octubre: Domingo 4, 11 y 18, Lluchmayor. Domingo 25, Inca y Felanitx. Noviembre: Domingo 1º y 8, Inca. Viernes 13, Lepuebla. Sábado 14, Alcudia. Domingo 15, Muro y Pollensa. Jueves 19, Inca (Dijous be). Domingos 22 y 27, Binissalem.

Mercados de Mallorca. Se verifican todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montañir; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binissalem, Pollensa y Sencelles.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binissalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que sale la diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: PUEBLOS, Puntos de parada, HORAS. Lists destinations like Andraitx, S'Avracó, Capcollá, Calviá, Esporlas, Establiments, Estallenchs, Banyalbufar, Puigpunyent, Valldemosa, Deyá, Sóller, Banyola, Santanyi, Campos, Sencelles, Santa Eugenia, Felanyi, Algaida, Montañir, Porreres.

Hojas del Calendario

Calendar for March. Includes dates for Crescent Moon (Creciente el 11), Full Moon (Plenilunio el 18), and specific events like the 1709 Reunion of the Council and the 1752 comet.

ANUNCIOS

Martinez y Planas BANQUEROS Y COMERCIANTES. Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguros de riesgos marítimos y de incendios por cuenta de la gran compañía «Unión Comercial» de Londres. San Juan 20 Palma de Mallorca.

La Industrial de Antonio Fabregas Quint y Brossa. Bazar de muebles de lujo y económicos, sillerías de todas clases, tapicerías, damascos y alfombras.

Vapores para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas fijas mensuales del puerto de BARCELONA. Servicio del mes de Marzo: los días 2, 11, 16 y 21. Los pasajeros se despachan en Palma, plaza de Antonio Maura núm. 5.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona. LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ. LINEA DE FILIPINAS. LINEA DE FERNANDO POO. LINEA DE MARRUCOS. SERVICIO DE TANGER.

ESQUELAS MONTUBIAS DE TODAS CLASES. Completo surtido en tarjetas de diferentes tamaños. Útil para en Palma que se confeccionan tarjetas negras con la impresión dorada. Papel de numeración variable. Amengual y Muntaner. Consultador, 50.—Cádiz, 1.

Los VOMITOS, ACEDIAS, ARDORES, ERUPTOS, DOLORES, etc., desaparecen al siguiente día de usar El Estómago Artificial! o Polvos del Dr. Kuntz, desterrando en breves días las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, etc.

Línea de vapores Trasatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CADIZ—S. EN C. Salidas fijas para las Antillas Méjico y Estados Unidos. El 15 de cada mes (viaje directo). El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans. Saldrá el 30 de Marzo el vapor M. PINILLOS. Saldrá el 15 de Abril el vapor Cádiz.

LA URBANA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES Y SOBRE LA VIDA. FUNDADA EN PARÍS EL AÑO 1838. La que de más antiguo opera en España en la rama INCENDIOS. Capital social y reservas de la rama Incendios 82.000.000 DE PESETAS. Capital social y reservas de la rama Vida 117.000.000 DE PESETAS. DIRECCION DE LAS BALEARES: Calle de Palacio, 2, frente la Diputación. Se admitirán Agentes en las principales poblaciones de la provincia.

PONTEQUE Vd. EL AIRE PAPEL DE ARMENTA quemando los DESINFECTANTES. El motor de los DESINFECTANTES. En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENTA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. POR MAYOR: CEBERES Y C. — BARCELONA.

PANORAMA NACIONAL—Bellezas de España y sus Colonias

Constará de 20 cuadernos que saldrán á luz periódicamente. Cada cuaderno se compondrá de 14 láminas sencillas y una doble ó bien 16 láminas sencillas.

La casa editorial de Don Hermenegildo Miralles, de Barcelona, ha concedido la exclusiva para la venta en Mallorca á los Sres. Amengual y Muntaner, Cádiz-na 2. Hay colecciones completas de todos los cuadernos publicados que son del 1 al 15, y cuadernos en depósito para servir á todos los que tengan empezada la obra y no hayan todobtenidos los publicados.